

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 3 de mayo de 2016.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para ejecución de edificio administrativo y laboratorio en las instalaciones de “Jesús del Perdón, Bodegas Yuntero, SCCM” en las parcelas 1 y 2 del Polígono Industrial.
 - Para instalación de ascensor de vivienda del edificio sito en calle Cruces, 31 que promueven D. Sebastián Gallego Márquez y esposa.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para el suministro de paquete de publicidad para Fercam 2016, con la empresa “Gráficas Tomelloso, S.L.” en el importe de 7.885 euros más IVA.
 - Para contratar con la empresa “DBO5, S.L.” el servicio de asistencia técnica para la ejecución del Plan de Control de vertidos industriales y EDAR de Manzanares, en el precio total 21.297,33 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconoce la antigüedad a dos trabajadores municipales.
- Se acepta el cumplimiento de sentencia recaída en demanda interpuesta por empleada municipal.
- La Junta de Gobierno Local, QUEDA ENTERADA, de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por el Centro de Educación Secundaria y Formación Profesional EFA MORATALAZ, agradeciendo la aprobación el pasado 26 de abril en el Pleno municipal la moción sobre la oferta formativa de Formación Profesional en nuestro Municipio.
 - De la Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Ciudad Real, estimando el recurso contencioso-administrativo núm. 2 de Ciudad Real, estimando el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D^a. Rosa María Díaz de López Díaz-Caro contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local por devolución tributaria de liquidaciones de IBI Rustica por los ejercicios 2009 a 2011, trasladándose a los Servicios Económicos para su cumplimiento.
- Se aprueban los siguientes Convenios de subvenciones 2016:
 - AMPA IES Azuer, para las actividades 2016, por importe de 600 euros.
 - ASOCIACIÓN SIN KOMPLICACIONES, para el proyecto “Semana del Rock”, por importe de 4.700 euros.
 - ASOCIACIÓN DE VECINOS NUEVO MANZANARES, para las actividades 2016, por importe de 1.000 euros.
 - ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DEL RÍO, para las actividades 2016, por importe de 1.000 euros.
 - ASOCIACIÓN DE VECINOS NUEVO MANZANARES, para las fiestas 2016, por importe de 1.500 euros.
- Se aprueban las bases del XL Certamen Nacional de Pintura “Ciudad de Manzanares” ordenando su convocatoria, aprobando también los gastos que conlleva en un importe total de 12.330 euros.
- Se adjudica en arrendamiento la nave 8 y la oficina D1 del Centro de Empresas a “Factor Humus España, S.L.”, para la actividad dedicada a fabricación de Abonos, por un periodo de tres años.
- Se autoriza la celebración de la festividad del Corpus Christi 2016 y las comunicaciones que demanda la Sección Adoradora Nocturna de Manzanares.
- La petición que realiza el AMPA del CEIP Divina Pastora en relación con su fiesta fin de curso, queda sobre la mesa para su mejor estudio.

- Se aprueba la solicitud de subvención para la dotación de medios materiales para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, solicitando los módulos siguientes, 1º Equipo Electrónico Portátil y C., 2ª Bomba Eléctrica Inundaciones y 3º Uniformidad Nuevos.
- La solicitud de autorización municipal para dar clases prácticas de circulación en la vía pública, que demanda nueva autoescuela, queda sobre la mesa para su mejor estudio.
- Se autoriza la ocupación de la vía pública con terrazas que demandan diversos establecimientos.
- Se autoriza la instalación de puestos en la Romería de San Isidro 2016.
- Se adscribe un nuevo vehículo a la licencia de auto-taxi núm.11 que demanda su titular D. Carlos Martín Marrero.
- Se requiere en el expediente de contratación del arrendamiento de cuatro bares en los Paseos Príncipe de Asturias, para que presenten la justificación de estar al corriente en su obligaciones tributarias y de seguridad social y que constituyan la garantía definitiva, a los licitadores propuestos para la adjudicación; D. Ángel López López, D. Hilario Hernández Rodríguez, Dª. Lucía Morcillo Vaquero y D. José Lozano Torres.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses para la rehabilitación, edificación y obras de nueva planta para vivienda, cocheras, locales y oficinas en calle Empedrada, 5 c/v calle Iglesia, 6 que demanda D. Narciso Arroyo Núñez y Dª. Jesusa Villa Donate.
- Se deniega la autorización para la venta de pollos asados en la Plaza Divina Pastora que demanda Dª. Elena Carrasco García, al considerar que existe suficiente oferta comercial de este tipo de productos en nuestra localidad.
- Se autoriza el uso de las instalaciones de la Caseta Municipal “La Pérgola”, el próximo 10 de junio, para la fiesta de fin de curso de la Escuela Infantil Municipal.

Manzanares, a 18 de mayo de 2016

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL